

## AYUNTAMIENTO VALDEMORO

### PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL

En Valdemoro a 8 de mayo de 2019, siendo las 14:00 horas, se constituye el tribunal calificador para la cobertura de una plaza de Subinspector en el Centro de Empresas, sito en Calle Gaspar Bravo de Sobremonte nº 8, bajo la presidencia de Don Leonardo Román Lafuente Valentín, la asistencia de los Vocales Don Juan Antonio Díaz Aguedo, Don José Miguel Regidor García y asistiendo como secretario Don Antonio Morales Castellano.

Vista la alegación presentada por Don Luis Miguel Blanco González, con DNI xxxx5634-B, en fecha 26 de abril de 2019, con nº de registro de entrada 010231/2019, mediante la cual alega no estar de acuerdo con la valoración del Tribunal en el apartado referente a las Titulaciones Académicas y Formación Especializada, ya que la titulación de Diplomatura Superior en Criminología tiene reconocimiento de titulación equivalente a Licenciatura a efectos de promoción, y que debe de valorarse dicha titulación como un mérito más y no como un requisito para la promoción a Subinspector.

Examinada la documentación por el Tribunal se acepta la alegación presentada, considerando que se debe de otorgar 1 punto por la Licenciatura en Criminología y quitar 0,5 puntos por la titulación de Máster y 0,15 puntos por la titulación de postgrado.

Se procede, por lo tanto, a una nueva valoración de los méritos del aspirante, quedando de la siguiente manera:

- Carrera Profesional:
  - a) En la categoría de Policía: 0,4 puntos.
  - b) En la categoría de Oficial: 2 puntos.Total: 2,4 puntos.
  
- Titulaciones académicas y formación especializada:
  - a) Licenciatura: 1 punto.
  - b) Máster: 0 puntos.
  - c) Titulación de post grado de experto: 0,45 puntos.Total: 1,45 puntos.
  
- Formación policial, conocimientos de idiomas, docencia y publicaciones:
  - a) Cursos profesionales impartidos por Centros de Formación Oficial: 2 puntos.Total: 2 puntos.

Finalizada la valoración de los méritos se le otorga una puntuación final de 5,85 puntos.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14:30 horas del día 8 de mayo de 2019, extendiéndose la presente acta que firmo como Secretario con el visto bueno del Presidente

Fdo. Leonardo Román Lafuente Valentín

Fdo. Antonio Morales Castellano